



ACTA DE COMPROMISO

A. Antecedentes:

Previa invitación del señor Coronel de Policía de E.M. Nestor Fabián Veloz Vera Comandante de la Subzona Orellana N° 22 en la ciudad de Orellana el día jueves 27 de agosto del 2020, en cumplimiento a la resolución CPCCS-PLS-SG-003-E-2019-024-19-12-2019, documento que señala los tiempos para que las instituciones y entidades públicas a nivel territorial que manejan fondos estatales, Entidades Operativas Desconcentradas (EOD'S) de las funciones Ejecutiva, rindan cuentas a la ciudadanía, sobre el manejo de lo público y los resultados logrados en la Subzona Orellana N° 22, siendo las catorce horas con cero minutos, mediante el portal Youtube se trasmite la rendición de cuentas del año 2019 de las Subzona Orellana N° 22, con el fin se conecten Autoridades Provinciales, medios de comunicación y ciudadanía en general, con el objetivo principal de ser partícipes del evento de (Rendición de cuentas de la Subzona Orellana N° 22) del Periodo 2019.

B. Aportes ciudadanos:

- 1.- QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO POR LA VIOLENCIA DE GENERO EN LA PROVINCIA DE ORELLANA
- 2.- QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO PARA REDUCIR EL ROBO DE MOTOS
- 3.- QUE ESTA HACIENDO LA POLICIA NACIONAL POR CONTROLAR COMETIMIENTOS DE ACTOS DELICTIVOS EN EL CANTON AGUARICO YA QUE ES UN LUGAR FRONTERIZO
- 4.- CUALES SON LAS ESTRATEGIAS PARA EL CONTROL DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN LIBANDO EN LOS ESPACIOS PUBLICOS.

C. Compromisos establecidos:

Primer Compromiso: El señor Mayor de Policía Luis Adolfo Reyes Zapata Jefe del Distrito Orellana-Loreto(S) se compromete realizár amsambleas comunitarias para la disminución de Violencia De Genero en la Provincia de Orellana para el año 2020.

Segundo Compromiso: El señor Mayor de Policía Hernan Alejandro Solis Bartelotti Jefe de la Policia Judicial de la Subzona Orellana N° 22 se compromete realizar un seguimiento a los analices de denuncias en la fiscalia para obtener los patrones de comportamiento delictual tales como ubicación, temporalidad y medios operandis sobre los robos de las motocicletas en la Provincia de Orellana para el año 2020.



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
SUBZONA DE POLICÍA ORELLANA N° 22**





Tercer Compromiso: El señor Capitán de Policía Diego Jasmany Romero Cordova Jefe del Distrito Aguarico se compromete realizar ciertas estrategias y coordinaciones con la Policía de Perú para controlar cometimientos de actos delictivos en el cantón Aguarico ya que es un lugar fronterizo de la Provincia de Orellana para el año 2020.

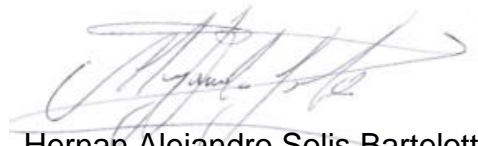
Cuarto Compromiso: El señor Capitán de Policía David Alejandro Guerra Guera Jefe del Distrito Joya de los Sachas se compromete realizar trabajos coordinados con intendencia y comisarias para la reducción de consumo de bebidas alcoholicas de licor artesanal en diferentes lugares del cantón Joya de los Sachas de la Provincia de Orellana para el año 2020.


D. Firmas de compromisos adquiridos


Para cumplimiento de las sugerencias y compromisos, el Comando de la Subzona Orellana N° 22 compromete a llevar un control permanente en todos los compromisos adquiridos durante esta rendición de cuentas, firman la presente acta de sugerencia y compromiso.


Nestor Fabián Veloz Vera
Coronel de Policia de E.M.
Comandante de la Subzona Orellana N° 22


Luis Adolfo Reyes Zapata
Mayor de Policia
Jefe del Distrito Orellana-Loreto(S)


Hernan Alejandro Solis Bartelotti
Mayor de Policia
Jefe de la Policia Judicial


Diego Jasmany Romero Cordova
Capitan de Policia
Jefe del Distrito Aguarico


David Alejandro Guerra Guera
Capitan de Policia
Jefe del Distrito Joya de los Sacha